

SEGUROS EQUINOCCIAL

AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE REPARTO EN LA DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 199.2 de la Ley de Compañías, en cumplimiento con el Reglamento sobre el ejercicio de derecho de preferencia, y el artículo 10 del Estatuto Social de la compañía SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.; se emite el presente llamamiento a todos los accionistas para que se pronuncien respecto al ejercicio de su derecho de reparto dentro de los siguientes 30 días, contados a partir de la publicación del presente aviso.

Para el efecto, se informa que la compañía mediante Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 13 de noviembre de 2023, aprobó el informe de solvencia presentado por la Gerencia General y decidió por unanimidad de votos de las acciones presentes el disminuir su capital social en un importe de USD 2.171.822 *DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*, a prorrata del porcentaje de la participación accionarial en la compañía. Los accionistas que soliciten ejercer su derecho de reparto recibirán la devolución de capital que corresponda, en numerario, a prorrata de su participación accionarial, conforme la disponibilidad de flujo de la compañía y dentro de los siguientes 12 meses contados a partir de la inscripción de la escritura de disminución de capital en el Registro Mercantil. Por otra parte, los accionistas que expresamente renuncien al ejercicio de su derecho de reparto, registrarán a su favor el valor que corresponda a prorrata de su participación accionarial un aporte en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.

Una vez transcurridos los 30 días a los que se refiere esta publicación, el Gerente General se encuentra autorizado para configurar el nuevo cuadro de integración de capital considerando el pronunciamiento de los accionistas respecto del ejercicio de su derecho de reparto.

Particular que se informa para los fines consiguientes.

Quito, 14 de noviembre de 2023.

Econ. Juan Manuel Merchán
Gerente General